



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00014927- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2258-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2023-21-E-UNC-DEC#FCM rectificada por RD-2023-162-E-UNC-DEC#FCM Ad Referéndum, refrendada por RHCD-2023-117-E-UNC-DEC#FCM, ampliada por RHCD-2023-355-EUNC-DEC#FCM, a la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Rosa CHAIG (Leg. 22.665).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2023-2258-E-UNC-REC, la cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp

